



Área de Gobierno de la Presidenta.

Dirección Insular de Igualdad y Diversidad.

Servicio Administrativo de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género

Acta nº 2 de la Mesa de Contratación de la licitación del contrato de servicios para la formación, seguimiento y evaluación de las acciones del proyecto “ENRÉDATE SIN MACHISMO”, mediante procedimiento abierto (SARA)

En Santa Cruz de Tenerife siendo las 12:00 horas (hora insular) del día **4 de JULIO DE 2024**, se reúne por medios telemáticos la Mesa de Contratación de la licitación del contrato de referencia, formada por las siguientes personas:

- **Dña. María Isabel Cubas Marrero**, Jefa del Servicio Administrativo de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género, en calidad de Presidenta, por sustitución de la Jefa del Servicio de la Oficina de Contratación del Cabildo Insular de Tenerife
- **Dña. Dña. Mercedes Cruz Martín**, Técnica de Administración General del Servicio Administrativo de Asesoramiento Jurídico, por sustitución de la Sra. Directora de la Asesoría Jurídica.
- **Dña. Laura Sánchez González**, Técnica de Administración General del Servicio Administrativo de Función Interventora y Control del Gasto, por sustitución de la persona titular de la Intervención General.
- **Dña. Elsa Herrera Marrero**, Jefa de Sección del Servicio Administrativo de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género, en calidad de Secretaria.

Constituye el orden del día:

- Examen y calificación de la documentación subsanatoria presentada por las entidades licitadoras.
- Apertura del archivo electrónico nº 2, relativo a las ofertas técnicas correspondientes a los criterios evaluables mediante juicio de valor.

Con carácter previo se procede por la Sra. Presidenta a recapitular lo acontecido en la sesión anterior de Mesa de Contratación de la presente licitación, esto es, la admisión provisional de las tres entidades que incurrieron en defectos subsanables, y a las que les fue concedido plazo de tres (3) días naturales para la corrección de los mismos.

En desarrollo del primer punto del orden del día, se comprueba que las entidades licitadoras requeridas han aportado la documentación subsanatoria, siendo la misma correcta y ajustada a lo observado por la Mesa de Contratación en su sesión anterior y lo exigido por el pliego de cláusulas administrativas particulares, por lo que, por unanimidad de los miembros, se acuerda admitir a las mismas:

Plaza España s/n
38003 Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 901 501 901
Fax: 922 239 457
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	/ft8aMkHfVrRGE4XojlCVw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mercedes Cruz Martín - Técnico/a de Administración General Servicio Administrativo de Asesoramiento Jurídico	Firmado	16/07/2024 12:34:36
	Laura Sánchez González - Técnica de Administración General Operaciones Corrientes	Firmado	16/07/2024 09:32:54
	Isabel Cubas Marrero - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Igualdad, Prevención de la Violencia de Género y Diversidad	Firmado	16/07/2024 08:50:52
	Elsa Herrera Marrero - Jefe de Sección Servicio Administrativo de Igualdad, Prevención de la Violencia de Género y Diversidad	Firmado	15/07/2024 14:44:42
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/%2Fft8aMkHfVrRGE4XojlCVw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	1/2





ENTIDAD LICITADORA ADMITIDA TRAS SUBSANACIÓN	Nº Identificación
BENCOMIA EDUCACIÓN AMBIENTAL SLU	B38897039
DATAINFO CONSULTORES Y ASESORES, S.L.	B09465352
KIM EDUCATIVO SL	B76742857

A continuación, en desarrollo del segundo punto del orden del día, se procede al descifrado y posterior apertura del archivo electrónico nº 2 de las entidades licitadoras admitidas, relativo a la oferta técnica correspondiente a los criterios evaluables mediante juicio de valor. Es de señalar, que dado que la apertura del archivo electrónico nº 2 es un acto público se procede a acceder a la solicitud de participación on line de la representante de la entidad mercantil denominada ASOCIACION CANARIA PARA LA POTENCIACION DEL DESARROLLO SOCIAL GENERACION 21.

Tras la apertura del citado archivo electrónico nº 2 se comprueba que la documentación incluida en dichos archivos electrónicos es accesible, y se acuerda, por unanimidad de los miembros, la remisión de la documentación aportada por las siguientes entidades a la Unidad Técnica de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género para la emisión de informe valorativo:

ENTIDAD LICITADORA	NIF
ASD INTEGRAL TENERIFE, SL	B76594662
ASOCIACION CANARIA PARA LA POTENCIACION DEL DESARROLLO SOCIAL GENERACION 21	G76621036
BENCOMIA EDUCACIÓN AMBIENTAL SLU	B38897039
DATAINFO CONSULTORES Y ASESORES, S.L.	B09465352
KIM EDUCATIVO SL	B76742857

Sin más asuntos que tratar, y siendo las 13:35 horas, se levanta la sesión, de todo lo cual, para dar fe, se redacta la presente acta y se firma electrónicamente por los miembros de la Mesa.

Código Seguro De Verificación	/ft8aMkHfVrRGE4XojlCVw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mercedes Cruz Martín - Técnico/a de Administración General Servicio Administrativo de Asesoramiento Jurídico	Firmado	16/07/2024 12:34:36
	Laura Sánchez González - Técnica de Administración General Operaciones Corrientes	Firmado	16/07/2024 09:32:54
	Isabel Cubas Marrero - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Igualdad, Prevención de la Violencia de Género y Diversidad	Firmado	16/07/2024 08:50:52
	Elsa Herrera Marrero - Jefe de Sección Servicio Administrativo de Igualdad, Prevención de la Violencia de Género y Diversidad	Firmado	15/07/2024 14:44:42
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/%2Fft8aMkHfVrRGE4XojlCVw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	2/2

